Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 21 de marzo de 2024.-

Dr. Juan Agustín María Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Objeto: Comunicar el llamado de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2024 "OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2024 – 2025"**.---

LIC. SAMUEL ROMERO, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, **en cumplimiento de la ley N° 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" en su artículo N 188, y en su Decreto N° 8759/23, articulo 353. y la CIRCULAR DNCP N° 02/2023** en donde se prevé *"Las convocantes deberán prever el pago de un anticipo en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada en un procedimiento de contratación de bienes, obras, servicios o consultorías".* ----------

Se otorgará el ANTICIPO DEL 5%, SI FUERA ADJUDICADA UNA EMPRESA MIPYMES en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2024 "OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2024 – 2025", en cumplimiento de la citada ley mencionada más arriba. ----------

Así mismo la necesidad del pago de anticipo radica en que al ser el objeto del llamado una obra, donde la empresa adjudicada debe realizar una inversión inicial por ello y con el fin de amortizar costo de materiales, personales y traslado de equipos; a su vez no existe riesgo en que la convocante otorgue el anticipo, ya que se encuentra asegurado por la garantía de anticipo correspondiente. ---------

Por lo tanto, considerando lo manifiesto en el llamado de referencia se prevé el pago de anticipo conforme a lo establecido en las bases concursales. ----------

Atentamente,

Lic. Samuel Romero

.....

LIC. SAMUEL ROMERO
Responsable de la UOC - MH